En sesión celebrada el día 30 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las resoluciones de las convocatorias del Servicio de Acción Cultural destinadas a agentes profesionales y entidades del tercer sector de las artes escénicas y musicales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

¿Qué análisis hace el Departamento de Cultura y Deporte de las diferentes resoluciones de las convocatorias del Servicio de Acción Cultural destinadas a agentes profesionales y entidades del tercer sector de las artes escénicas y musicales?

Pamplona, a 26 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco